

MERCEDES MIGUEL

UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

PENSARSE PARA PENSAR

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL ROL DEL OBSERVADOR EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES.

mercedesmiguel88@gmail.com

Recepción: Noviembre 2015

Aceptación: Noviembre 2015

Hay una forma primaria de violencia, relacionada con la imposición del lenguaje y, en consecuencia, de su universo de sentido.

S. Žižek¹

La presente reflexión pretende poner de relieve un asunto que quienes nos ocupamos de problemáticas sociales no solemos poner en cuestión: las limitaciones propias de nuestra condición de observadores. El afán por conceptualizar en pos de la comprensión de los temas que nos convocan, a veces nos impide volver sobre las bases y tomar conciencia de que un replanteo de los términos iniciales de nuestras teorías nos permitiría darles un cauce más certero. Convencidos de que “donde hay un error grave de vocabulario, es difícil que no haya un error grave de pensamiento”,² nos propondremos cuestionar tres términos que son moneda corriente al momento de referirnos a dichas cuestiones: igualdad, inclusión y tolerancia. Estos términos, que intentan deshacerse de las consecuencias negativas de determinado orden establecido, lo alimentan y legitiman al no cuestionarlo.

Tomemos, en primera instancia, el concepto de “igualdad”. Generalmente, cuando queremos exigir que a una persona se le reconozcan sus derechos, argumentamos que esto debe hacerse porque “todos somos iguales”. ¿Cuál es el parámetro de referencia absoluto según el cual decimos que una cosa “es igual a” otra? El principal problema de la noción de igualdad es que en ella hay un “nosotros” tácito, con una serie de características también tácitas, en función de las cuales se asume que los oprimidos tendrían que tener los mismos privilegios que ese “nosotros” incuestionable e inalterable que no se considera oprimido pero tampoco reconoce en qué medida es opresor. Entonces la igualdad, de la decimos

que es un supuesto, es en verdad un mecanismo de legitimación del otro en función de los parámetros de un grupo que ejerce poder sobre él.

En segundo lugar, tenemos el concepto de inclusión: en línea con lo anterior, la “inclusión” presupone un modo de ser, no ya de personas, sino de un sistema o estructura social que no está puesto en cuestión. Se presupone que en ese marco, ciertas cosas tales como sistemas de producción, hábitos de consumo y modelos educativos (por nombrar algunos) funcionan a la perfección y que el problema de los excluidos es suyo y no de los hábitos y actitudes que adopta aquella voz de mando que habla de “igualdad” e “inclusión” cuyo lugar, privilegios y prioridades, no están puestos en tela de juicio. Así, la “inclusión” implica para ellos acercarlos a “los otros” la posibilidad de moverse en aquel medio que no está ni se plantea estar sujeto a discusión.

En cuanto a la idea de tolerancia, esta no está fundada en el respeto sino en la violencia que genera el contacto con lo diferente. No es constructiva, en tanto que le resulta admisible esa tensión que genera la presencia del otro. Tampoco pide más que esa especie de “sana distancia” que no abre al diálogo ni a la comprensión del otro en cuanto tal. La tolerancia, entonces, lejos de ser un objetivo digno de alcanzar para construir una sociedad más justa debiera plantearse a lo sumo como un punto de partida provisional.

El punto y problema en común de estas tres nociones, es que en una cuestión en la que debiera primar la experiencia empática, se genera una dualidad sujeto-objeto en la cual se habla de personas vulnerables sin delimitar cuál es el factor vulnerante.

En *Escritos de Londres y últimas cartas*, Simone Weil afirma con gran lucidez:

La categoría de los hombres que formulan tanto reivindicaciones como cualquier otra cosa, que tienen el monopolio del lenguaje, es una categoría de privilegiados. No son ellos los que dirán que el privilegio no merece ser deseado. No lo piensan. Pero sobre todo sería indecente por su parte. Muchas verdades indispensables y que salvarían a los hombres no se dicen por causas de este tipo; los que podrían decirlas no pueden formularlas, los que podrían formularlas no pueden decirlas. El remedio a este mal sería uno de los problemas urgentes de una verdadera política.³

Una realidad en la que hay personas cuyas necesidades más básicas no están cubiertas exige que quienes estamos en una situación de privilegio entendamos la conceptualización y la objetivación como un recurso metodológico, y optemos por tener una actitud de escucha activa frente a los demás. En la medida en la que trabajemos cuestiones sociales sin someternos a una autocritica atenta y constante, difícilmente podamos dar una respuesta lícita a la presencia del otro. Tal vez, incluso, atender a estas cuestiones implique abandonar por un rato el lugar de

seguridad y certeza que nos brinda el rol de observadores y volver a encontrarnos con esa vulnerabilidad fundamental que nos hermana y compromete.

¹ ZIZEK, S., *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Paidós, Buenos Aires, 2010, 10.

² WEIL, S., *Escritos de Londres y Últimas cartas*, Trotta, Madrid, 2000, 17.

³ Ibid. 29.